



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Lima, 01 de abril de 2026

## COMUNICADO

### N° 0010-2026-EF/50.01

#### A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES REGISTRO DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO INFORMÁTICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL – AÑO FISCAL 2025

En el marco de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01, **Directiva que regula la Evaluación en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria**, aprobada por la Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

1. Las credenciales de usuario y clave de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2025 ([http://dnpp.mef.gob.pe/app\\_evaluacion/login.zul](http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul)) son las mismas que se utilizan para el ingreso de información en el Aplicativo de Solicitud de Finalidades.
2. Una vez ingresadas las credenciales de acceso, las entidades de los niveles de Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales deben revisar el Manual de Usuario del Aplicativo disponible en la pantalla de inicio; a fin de registrar correctamente la identificación del principal problema ocurrido durante la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación (2025).
3. Respecto a la evaluación institucional financiera de las Entidades, la información sobre su ejecución y avance físico se obtiene del registro efectuado en los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos del SIAF-SP. Las entidades pueden visualizar dicha información al cierre del 2025, precargada en el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria.
4. Las **fechas de registro en el aplicativo de evaluación presupuestaria** son: **del 06 al 29 de abril de 2026.**

Cualquier duda o consulta sobre lo expuesto, sírvase dirigirla al correo: [aplicativo\\_evaluacion@mef.gob.pe](mailto:aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe)

**Dirección General de Presupuesto Público**